

Ciudades Sostenibles 2017



ORGANIZAN:

CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

 **OEA** | Mis derechos
para más gente

**mira
flores**
en tu corazón

FORTALECIMIENTO DE RECICLADORES EN EL PERÚ –

Caso:

“Asociación Los Defensores del Medio Ambiente de Manchay”.



Ing. Eduardo De La Torre Jave
Coordinador Técnico de Ciudad Saludable

¿Quiénes somos?

“Ciudad Saludable es una asociación civil sin fines de lucro que pertenece al Grupo Ciudad Saludable el cual está conformado por tres organizaciones: Ciudad Saludable; Peru Waste Innovation y Healthy Cities International Foundation.”

Nacimos en el 2002 como agentes de cambio con un sueño: Construir ciudades saludables e inclusivas donde todos podamos vivir en armonía, justicia e igualdad de oportunidades. Para ello, construimos un nuevo Modelo de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos integral, interdisciplinario, participativo, progresivo e innovador.

Misión

“Contribuimos a mejorar la calidad de vida de la población, creando y compartiendo sistemas innovadores e inclusivos de gestión ambiental, con un enfoque de desarrollo sostenible”

Propuesta de Valor

Promovemos la articulación y participación de Estado, empresas y sociedad civil en sistemas de producción y consumo sostenible a través de iniciativas de gestión, educación y comunicación incidiendo en políticas públicas.

Visión

Al 2021 Ciudad Saludable ha promovido sistemas de producción y consumo sostenible.

ACTORES

TRIANGULO SALUDABLE



MARCO NORMATIVO EN EL PERÚ



- **Ley N. 27314** - 2000, Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria D.L. N°1065 – 2008.
- **Ley N. 29419**, Ley que regula la actividad de los recicladores.
- **D.S. N. 057 2004**, Reglamento de la Ley General de residuos sólidos.
- **D.S. N. 005 – 2010** – MINAM, Reglamento de la Ley que regula la actividad de los recicladores.



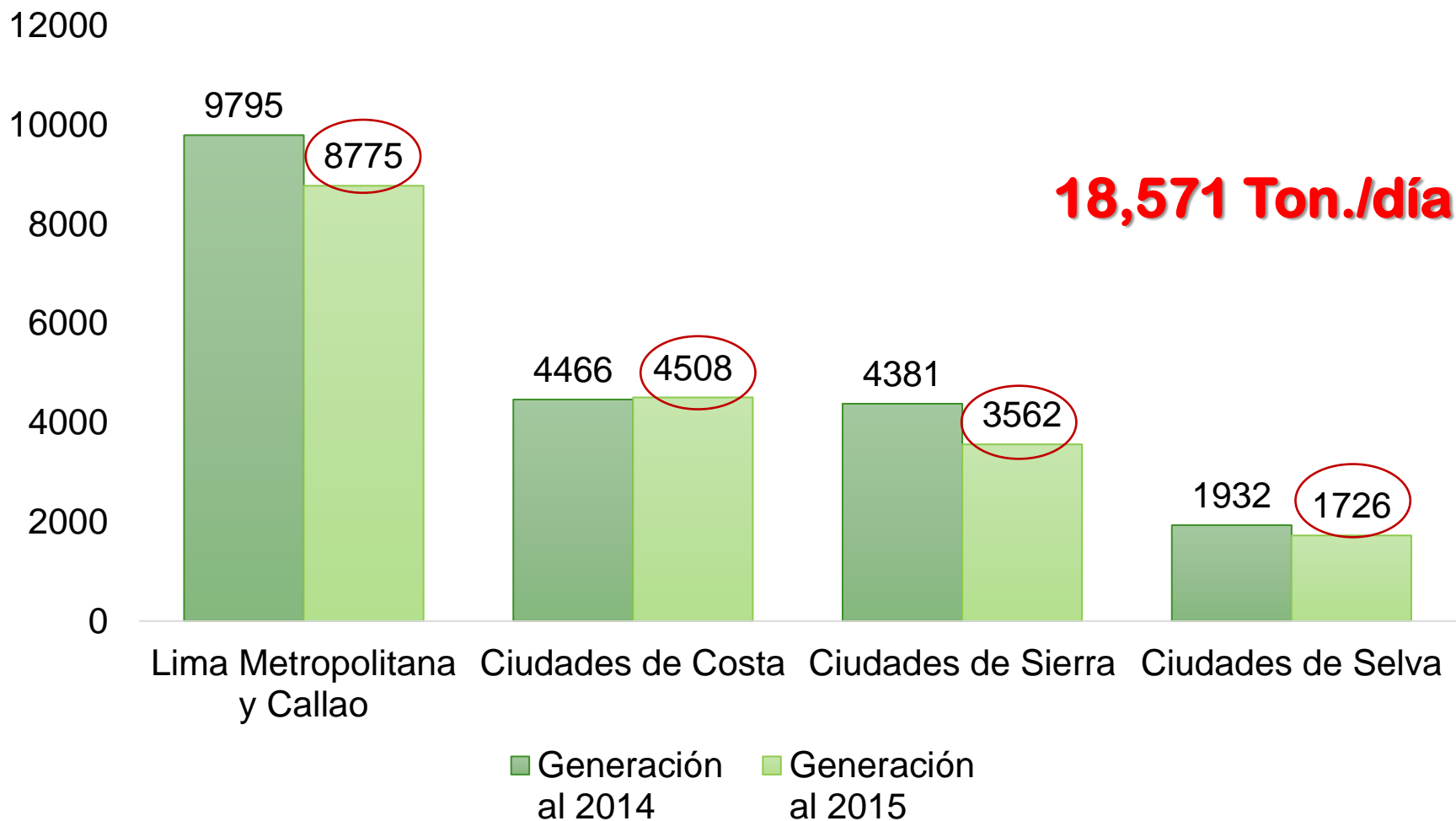
- **NTS N. 73** – 2010 MINAM/DIGESA – V.01 Norma técnica de salud que guía el manejo selectivo de residuos sólidos segregados.
- **D.S.N° 012 – 2009** – MINAM, Política Nacional del Ambiente.

- **Ordenanza Provincial** de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos.
- **Ordenanza Distrital** de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos.

Eje de Política 2. Gestión Integral de la calidad ambiental. *Residuos Sólidos*

1. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su **aprovechamiento**.
2. Impulsar campañas nacionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojado de basura y fomentar la **reducción, segregación, reuso y reciclaje**; así como el reconocimiento de la importancia de contar con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos.

GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (t/día)



Situación de los residuos sólidos

Residuos urbanos municipales generados en el Perú



53,16%
es materia
orgánica

18,64%
Son residuos
reaprovechables

6,83%
residuos
reciclables

Del total de RRSS generados

Plástico
PET
2.39%

Plástico
Duro
2.88%

Situación de los residuos sólidos

Resultados del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

Nivel de cumplimiento

AÑO	2015	2016
TOTAL	176	188
TIPO A	28	32
TIPO B	148	156

Indicador de actividad	2015		
	TIPO A	TIPO B	TOTAL
N° de viviendas que participan del programa de segregación	463,128	490,044	953,172
Toneladas de residuos sólidos recuperados (Ton/mes)	530	947	1477
Monto asignado por el cumplimiento de metas (S/.)	17'087,999	39'905,390	56'993,390

“ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE”

Zona Manchay
Distrito De Pachacamac



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE

Está conformada por 27 miembros, 11 recicladoras y 16 recicladores.

Recupera mensualmente **34 toneladas** de material reciclable entre papel, cartón, plástico y metal.

Comercializan con empresas como:

► SAN MIGUEL INDUSTRIAS S.A. (Plástico PET)

► PROVESUR S.A.C. (Papel y cartón)

► INVERSIONES CIEZA S.A.C. (Metales - Fierro)

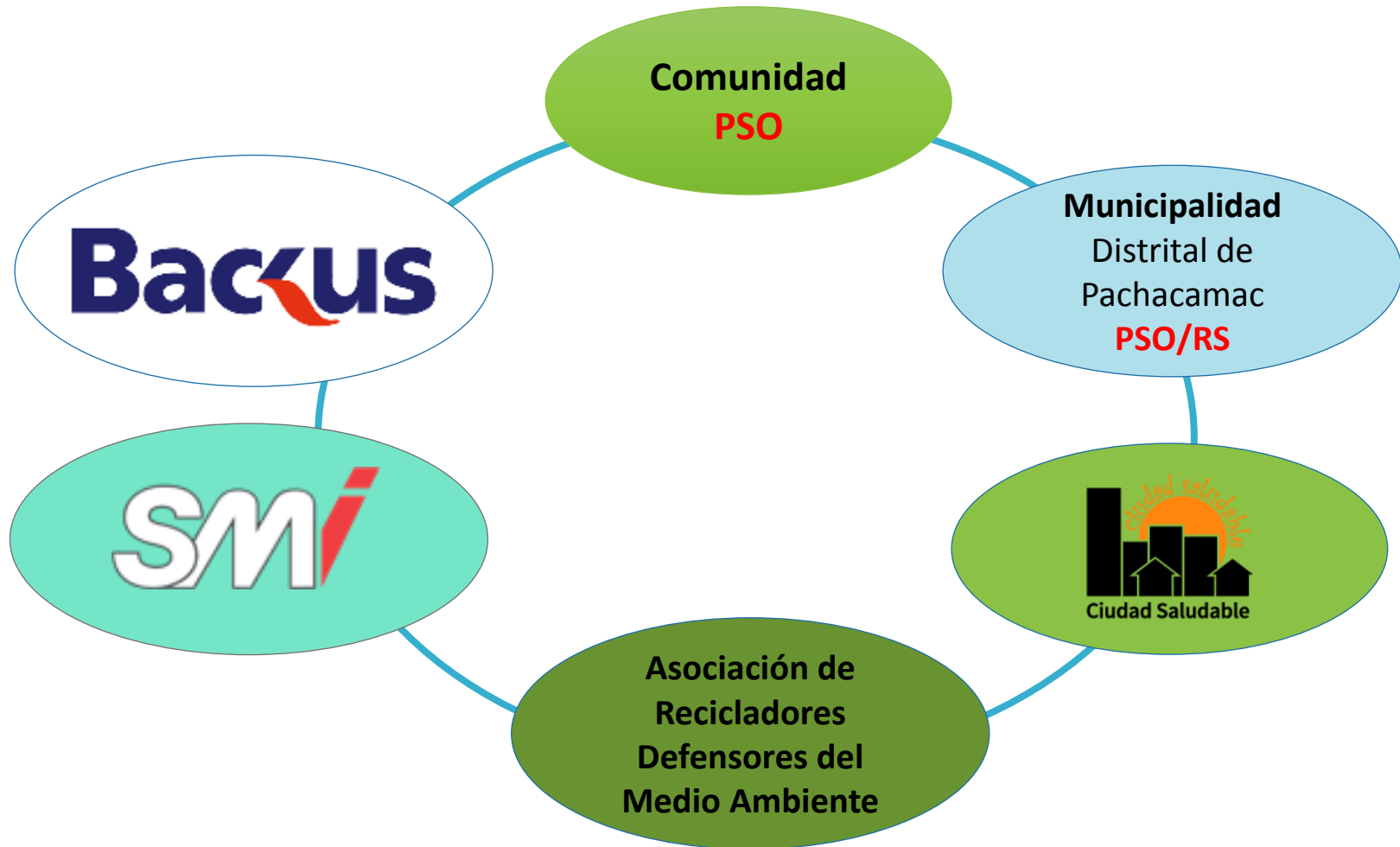


CENTRO DE ACOPIO





¿Por qué es un caso exitoso?

Hemos logrado cerrar el círculo virtuoso



Qué ha permitido que ésta asociación crezca más rápido que otras?

- La decisión de constituirse legalmente.
- Liderazgo positivo de sus asociados.
- Conocimientos previos sobre el negocio del reciclaje en gran escala.
- El cumplimiento del Distrito de Pachacamac al poner en marcha la Ley 29419.
- Acuerdos de comercialización con 
- La apuesta de  por un nuevo producto.
- La articulación de los actores de la cadena asumiendo responsabilidades compartidas .
- Participación en la mesa de diálogo.

Venta directa a San Miguel Industrias



- Comercializan aproximadamente **10 -11 toneladas** cada 2 meses de botellas PET prensadas a SAN MIGUEL INDUSTRIAS.



Mesa de Diálogo





CAMBIANDO
MENTES Y CORAZONES